



dependen de los respectivos rectores de Institutos y Universidades.

**Viajero.** Ha salido para Madrid el diputado á Cortes Sr. Conde de Agrela.

**Noticias militares.** De conformidad con el expuesto por el Consejo de Estado, se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que la real orden de 4 de julio de 1890 sobre pensiones, solo debe tener aplicacion á los casos que hubieran de resolverse despues de aquella fecha y no á los resueltos ya definitivamente por acuerdos firmes y ejecutorios, y por tanto, sus beneficios no alcanzan á las familias causantes, que habiendo fallecido antes de aquella fecha, tuvieran ya declarados y reconocidos los derechos de viudedad ú orfandad.

**Estaciones enotécnicas.** Siendo inútil en las actuales circunstancias la continuacion de las Estaciones enotécnicas es tablecidas en Francia, el Gobierno las trasladará á Belgica, Holanda, Alemania y otras naciones donde puedan favorecer la apertura de nuevos mercados á nuestros vinos, como Suiza, donde importamos en 1890 145.350 hectólitros, por valor de 5.974.000 francos.

**Invasion.** En las primeras horas de la noche del lunes cayó sobre Málaga una verdadera nube de pájaros de diferentes clases; pero sobre todo grullas los que se posesionaron de los árboles de los paseos y tejados de las casas.

En muchas calles fueron recogidas bastantes de aquellas, pues al intentar levantar el vuelo se infiere tropezaban con los hilos de los teléfonos y venian al suelo.

Se cree que tan rara invasion obedece á ir huyendo los indicados pájaros del temporal reinante.

**Elecciones.** El dia 21 tuvieron lugar en Moraleda las elecciones parciales para cubrir las vacantes existentes de tres concejales de aquel ayuntamiento.

Fueron electos, sin oposicion D. Antonio Vilchez Cuenca, por 69 votos; D. Julian Serrano Funes por 59 y D. Francisco Fernandez Argüelles por 58.

**Situacion difícil.** Por triste consecuencia de la difícil situacion en que se encuentran los labradores en Moraleda, son muchas las familias de jornaleros que han emigrado de aquella poblacion, para buscar elementos de vida que allí no logran obtener.

**Clases pasivas.** El destino de Oficial de Contaduría de una Junta diocesana, dotado con 540 pesetas anuales, está comprendido en los de subalternos de la Real Hacienda, conforme al art. 9.º del R. D. de 8 de febrero de 1827, procediendo el abono de los servicios en él prestados, para los efectos de la jubilacion, segun el art. 12 del de 3 de abril de 1828 en razon á tratarse de plaza de reglamento, supuesto que el de 25 de julio de 1840 autoriza á las Juntas diocesanas en su art. 8.º para nombrar los empleados necesarios para el despacho de los asuntos de Secretaría y Contaduría, facultad que constituye sin duda alguna una verdadera delegacion; y si bien la regla 2.ª, art. 6.º del decreto ley de 22 de octubre de 1868 previene que se elimine de las clasificaciones el abono de todo servicio con nombramiento de autoridad delegada, es lo cierto que á tal disposicion no puede darse efecto retroactivo, segun lo prevenido en el art. 10 de la ley de Presupuestos de 28 de febrero de 1873.

Doctrina consignada al revocar en parte la R. O. de 17 de marzo de 1890.

**Don José Moreno Martos ha montado** en la calle del Toril núm. 21 un notable taller de carpintería y ebanistería, que comprende venturosamente con los mejores de España y del Extranjero en toda clase de trabajos.

Para jamon, pasteles, bebidas, café, etc. siempre «El Pasaje.»

**Publicacion.**

Hemos recibido el número de la *Revista general de Marina*, correspondiente al mes actual y que contiene interesantes trabajos científicos de reputados marinos españoles.

Hállase de venta en las principales librerías y centros de suscripcion.

**Los azúcares.**

He aquí la parte dispositiva del real decreto del ministerio de Hacienda que publica la *Gaceta*:

Artículo 1.º Continúan en vigor las disposiciones de las reales órdenes de 20 de febrero y 31 de julio de 1886, en virtud de las cuales se introducen en la Península los azúcares de produccion y procedencia de las islas Canarias, previo el pago de los impuestos territoriales y municipales.

Art. 2.º Se crea la Junta á que se refiere el artículo 3.º de la ley de 22 de junio de 1870, la cual propondrá al Gobierno dentro del plazo de ocho dias cuantas medidas entienda que pueden adoptarse para evitar los fraudes y garantizar la renta de A. u.

nas en lo referente á la importacion de azúcares. Además, el dictamen á que el citado art. 3.º se refiere será emitido por la Junta antes de tres meses. El Gobierno en vista de cada uno de estos dictámenes, resolverá lo que estime más conveniente para los intereses nacionales.

Art. 3.º Compondrán la Junta D. Antonio María Fabiá, exministro de Ultramar, con el carácter de presidente; los senadores y diputados por Canarias, los subsecretarios de la presidencia del Consejo de ministros y de los ministerios de Hacienda y Gobernacion, los directores generales de contribuciones indirectas, de lo Contencioso del Estado, de administracion local y el interventor general de la Administracion del Estado, que serán vocales, y del subdirector primero de contribuciones indirectas D. Emilio Abreu, que será secretario, con voz y voto.

**EL TEMPORAL**

**EN LA PROVINCIA DE GRANADA**  
**La crecida del Guadalfeo.**

De Vélez Benaudalla nos escriben la siguiente carta, dándonos cuenta de la imponente crecida que por efecto del temporal ha tenido el rio Guadalfeo.

“En la mañana del dia 21 cundió entre este vecindario la noticia de que el rio Guadalfeo, que atraviesa este término municipal, habia experimentado una gran crecida ocasionando perjuicios de consideracion en los pródios ribereños. La noticia desdichadamente era cierta. Las tierras colindantes al Guadalfeo, se hallaban convertidas en impetuoso torrente que arrancaba de raíz las choparas y frutales, arrastrándolos á largas distancias y destruyendo á la vez todas las obras de defensa que resguardaban ambas orillas.

Esta obra de destruccion duró hasta el dia 23, en que bajando un poco el nivel de las aguas, pudo apreciarse en toda su extension la magnitud del desastre. Todo el fruto de patatas, habas y habichuelas, que constituía el único recurso, por ahora, de gran número de pequeños propietarios y labradores ha desaparecido por completo, quedando además los pródios inservibles para el cultivo, á consecuencia de la gran capa de arena y piedras que ha llevado á ellos la crecida.

A la vez que esto, ocurría lo propio en diferentes puntos del término municipal: pues los muchos arroyos que lo cruzan, convirtiéronse en impetuosos torrentes que han causado enormes pérdidas, convirtiéndose en áridos eriales muchos y muy productivos terrenos de labor.

Segun cálculo (hecho con vista de los pródios destruidos) por el ingeniero de minas D. Manuel Fernandez Figarás, que accidentalmente se encuentra en este pueblo, los daños causados por esta terrible inundacion ascenderán á unos 20 ó 25.000 duros, lo cual supone la ruina completa de gran número de propietarios y labradores que ya en enero del año 91 tambien sufrieron las consecuencias de otro desbordamiento del Guadalfeo.

La fuerza de las aguas ha cortado tambien por distintos sitios la acequia de *Cacareo*, que riega una considerable extension de terreno y cuya recomposicion es de absoluta necesidad.

Con motivo de este funesto accidente, la situacion del vecindario de esta localidad es en extremo difícil, habiendo quedado en la más espantosa miseria gran número de vecinos, que ya no pueden disponer, como lo hicieron en la pasada inundacion, de medios con que reparar los enormes daños causados por la avenida. El municipio, por lo demás carece de fondos con que atender al socorro de tanta desdicha y si las autoridades superiores no acuden en auxilio de este pueblo desventurado, la miseria se dejará sentir de un modo cruel por falta de recursos con que reparar daños tan considerables y por la paralización completa de las labores del campo que contribuirá á hacer insostenible la situacion porque atraviesa la clase jornalera.”—C.

**En Villanueva.**

Como ampliacion de las noticias que hemos publicado acerca de los estragos hechos por las inundaciones en Villanueva de Mesía, nuestro activo corresponsal en aquel punto nos escribe la siguiente carta:

“Villanueva de Mesía 21 de febrero de 1892. SR. D. LUIS SECO DE LUCENA.

Muy señor mio y apreciable amigo: Tres dias hace que no cesa de llover con intensidad y por consecuencia, el temor de estos

vecinos de que ocurriera algo sensible se ha visto confirmado con la crecida de los rios Cacin y Genil, el último de los cuales llega hasta tocar con sus aguas las paredes del pueblo.

El arroyo que lleva el nombre de Vilanos y cruza tierras de secano de la próxima localidad de Hueter, las ha convertido en un completo pantano. Las vegas nuestras, regadas por el Genil, han sufrido graves pérdidas, ya en las siembras, respecto de uvas, ya en la preparacion del fruto de remolacha en otras.

Pero de todos los raudales, el más imponente y el que mayores perjuicios ha ocasionado, es el Cacin, devastando las vegas de O utos, término de Moraleda, y las llamadas del Soto, en Hueter Tajar, que nosotros cultivamos por su proximidad á este pueblo. El Cacin, pues, arrastra gruesas piedras y una arena ó lima, que hace infecundo el terreno por donde pasa.

A estas horas (las tres de la tarde), se nota que el nivel del agua descende un poco; pero en cambio el Genil aumenta su raudal y tememos que inunde las calles del pueblo inmediatas á sus márgenes toda vez que las aguas han empezado á entrar en las cuadras de la casa palacio del Sr. Marqués de Castelar, finca que se encuentra rodeada de una huerta cercana al rio y que este invade completamente.

Por fortuna, no hay que lamentar hasta ahora desgracias personales.

Comunicaré á Vd. cuanto ocurra. Su afectísimo amigo.—J.

**En Moraleda.**

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Moraleda 22 de febrero de 1892.

Mi estimado amigo: Con motivo de la considerable avenida que ayer trajo el rio Cacin, hemos tenido el disgusto de ver destruida casi en totalidad la hermosa vega de este pueblo, que lleva el nombre de *Vega de Orutos* y está próxima á Villanueva de Mesía. Los labradores que tenían sembrados en aquel importante predio quedan arruinados, por que las aguas se llevaron árboles y chozas y cuanto hallaron en su camino.

Tan pronto tuvo el alcalde D. Antonio Martin noticia del siniestro, visitó con una comision del ayuntamiento toda la zona invadida, que alcanza unos cuatro kilómetros y en presencia de lo sucedido se está formando el expediente de los daños causados participando todo al señor Gobernador, para que tenga presente la situacion precaria de los vecinos perjudicados.

Queda á sus órdenes su afectísimo amigo y s. s.—M.

**FUERA DE LA PROVINCIA.**

**En Sevilla.**

Dice *La Andalucía* de aquella capital: El temporal de agua y viento que la region andaluza atraviesa, aumentado con el deshielo de las nieves de la sierra de Granada, hace que en esta época las inundaciones en las provincias de Córdoba y Sevilla sean más terribles.

Los telegramas que ayer se recibieron en este gobierno de los pueblos ribereños de la provincia de Córdoba y Sevilla, anunciaban para hoy una gran avenida.

De Mengibar telegrafía el alcalde al señor Vivanco, diciendo que el Guadalquivir, á las doce del dia, traía sobre su nivel ordinario 6 metros.

En Peñalor, traía el rio á la misma hora 7 metros, y en Córdoba 10.90, centímetros tambien sobre su nivel ordinario.

El alcalde de Lora de R. O., participaba á su vez, que por aquella poblacion, las aguas del rio llevaban una elevacion, sobre la ordinaria, de 6 metros, y que continuaba subiendo.

El nivel del rio Genil en Palma, era de 6 metros 50 centímetros.

En Sevilla, el Guadalquivir, el domingo á las nueve de la noche, tenía 6 metros, 15 centímetros, sobre su nivel ordinario, y el arroyo del Prado de Santa Justa, 1 con 18.

A las siete de la mañana de ayer, alcanzó el Guadalquivir, 6 metros con 30 centímetros, y á las doce de la misma, habia subido 15 centímetros más.

La vega de Triana, se halla convertida en un lago, lo propio que la dehesa de Tablada y el Cortijo de Camino.

El muelle cubierto de agua, hasta los tinglados.

En la nave central de la Alameda de Hércules, tambien existía ayer buena cantidad de agua, y con los aguaceros de la tarde, se inundaron los puntos bajos de la ciudad.

Los huiles están cerrados desde antaño, y las locomóviles funcionan en ellos, para el desagüe de los sitios riados. Una barca enviada por el ayuntamiento,

saó del “Charco de la Pava,” sito en el Tardon, á varias familias.

Otra lancha remitida á la venta de “Jurado,” situada en el camino de San Juan de Aznaifarache, libró á una numerosa familia, que efecto de encontrarse rodeada de agua su casa, no podía salir de allí.

Lo propio ocurrió con otra familia en la huerta de “Anaya,” (Remedios)

**En Torre del Mar.**

Leemos en *Las Noticias de Málaga*:

“Por telegramas recibidos ayer en el Gobierno civil se sabe la inundacion ocurrida el dia 21 en Torre del Mar.

En la madrugada de dicho dia se desbordó el rio de Málaga, rompiendo el paredon de la carretera por tres distintos puntos.

El agua anegó toda la vega, haciendo incalculables destrozos.

Se llevó la corriente infinidad de efectos y muebles, derribó la caseta de los carabineros, los que pudieron salvarse milagrosamente.

Del cortijo de D. Trinidad Saltos, que tambien se inundó, fueron sacados en lanchas cuantas personas habia en él.

Para poder salvar á muchas familias que habitaban los cortijos de la vega se echaron al agua seis lanchas.

Se sabe tambien que siete casas se las llevó la corriente.

En la vega de la *Mena* estuvo á punto de perecer una familia, compuesta de un matrimonio y cuatro hijos que vivian en una hacienda, los cuales pudieron ser sacados á hombros y quitados del peligro á bordo de una de dichas embarcaciones.”

**En Jaen.**

Dice *El Industrial*:

“Desde la tarde del sábado hasta la madrugada de ayer, estuvo en Jaen lloviendo torrencialmente durante doce horas sin intervalo ninguno de descanso. El Guadalquivir llevaba anoche 8 metros sobre su nivel.

El agua inundó los pisos bajos de muchas casas en los barrios extremos.

Ayer continuó lloviendo á mares por mañana y tarde, granizando un poco, por lo que ha refrescado algo el tiempo.”

**En Gibraltar.**

Cortamos de nuestro colega *El Anunciador*, de Gibraltar, del día 19 del actual:

“El temporal que desde ayer tarde venia reinando en la bahía desencadenose furioso en la mañana de hoy, haciendo zozobrar almacenes flotantes y pequeñas embarcaciones.

La furia del mar era realmente imponente, estrellándose las encrespadas olas contra los buques surtos en el puerto y con tal impetu, que varios pontones garrearon las amarraciones y vinieron, impelidos por las olas, á embarrancar en la playa.

El ponton núm. 37, *Maria Scammell*, propiedad de los Sres. J. Carrara e hijos, y que se encontraba cargado de carbon, se fué á pique sobre sus anclas, salvándose la tripulacion en el bote salvavidas.

Anclado próximo al buque naufrago *Mount Olivet*, no parece sino que habia de realizarse aquello de un abismo atraído á otro abismo, pues ese buque naufrago parecia haber atraído al naufrago al almacén número 37. Las olas arrojaron otros á la playa y á éste le sepultó en el mar.

El almacén flotante núm. 12, *Vittorio Canestro*, propiedad de la British Coal Company, garreó, y se lo á embarrancar en la playa, frente á la fabrica de corcho.

Impulsado por la corriente, chocó el *Vittorio* contra el ponton de los señores Bauca, causándole algunas averías. Entonces la tripulacion del primero, aprovechando la circunstancia de la proximidad, saltó al segundo, quedando el *Vittorio* abandonado.

La brigada de artillería, que inmediatamente se habia dirigido á la playa de Poniente para prestar el auxilio que fuese necesario, provisto de sus aparatos salvavidas, echó los cohetes, en la crecida de que los tripulantes se encontraban á bordo.

En las playas del Oachon se encuentran tambien embarrancado el ponton núm. 46, *Blanche*, de la casa naviera de los señores Longlands, G. will y compañía. El *Gazelle Mesdad*, bergantin inglés, propiedad del Sr. P. Fortunato, tambien embarrancó durante la noche en el Espigon.

El falucho español *Joven Manuel*, de la matrícula de Estepona, que estaba cargando patatas de un bergantin francés, vióse en situacion compr metida, y habiendo pedido auxilio, la *Nevada*, salió á prestarlo, trayéndolo de rem que al muelle viejo, junto con un bote que estaba todo lleno de agua.

**Una tragedia interesante**

En estos momentos preocupa la atencion en Francia una tragedia amorosa en cuyo desenlace ha sido victima el joven agregado de embajada Mr. Emile Abeilla, persona

conocidísima de nuestra colonia en París y que disfrutaba de las mayores simpatías por su figura, elegancia y talento.

**Prólogo de la tragedia.**—Mr. Abeille había conocido en casa de unos amigos á un matrimonio americano, establecido en París. El marido, mister Deacon, poseedor de una fortuna de 20 millones de francos, es hombre serio, nervioso, irascible, poco comunicativo con sus semejantes y completamente desencantado de la sociedad que ante su fortuna le abre con tanta facilidad sus puertas. La mujer, mistress Annie Parker, es una joven bellísima, elegante, impresionable y ferviente apasionada de la vida de sociedad.

**Primer acto.**—Entre M. Deacon y M. Abeille, ricos ambos y de iguales condiciones políticas, empieza á desarrollarse una comunicativa amistad. El elegante diplomático es invitado con frecuencia á la mesa del millonario americano.

**Acto segundo.**—Se ignora la intervención del diablo, pero se dejan ver los efectos de la proximidad entre la estopa y el fuego. Entre el diplomático y la bellísima americana, se establece la corriente simpática que suele ser inevitable en tales condiciones.

**Acto tercero.**—Con la misma intervención de personajes y con decoración distinta por haber mudado de habitación el matrimonio, tras adándose á otro barrio de París se desarrolla el acto durante dos años. La mujer no puede disimular el desvío que siente hacia su esposo y suele dar paseos en compañía del íntimo amigo de este. Las culminantes escenas de tan larguísimo acto no tienen espectadores y quedan al buen juicio del entendido. Lo que se sabe es que el marido abandona con frecuencia la casa conyugal y se entrega con algún exceso á la bebida, buscando un alivio á sus disgustos. Es posible que llegase á presumir algo, pero no tiene precisas pruebas de nada.

**Acto cuarto.**—Desenlace.—El marido espela al conocido resort de los celosos: simula un viaje. Dice que se marcha á América, y convienen en que la esposa se traslade á Canaas, como clima más apropiado á sus padecimientos del pecho. Efectuada la separación, y cuando ya se suponía en América al burlado marido, se encuentra el viernes último la feliz pareja en una habitación del hotel Splendid. Llegó de improviso M. Deacon, llama á la puerta. Ni contestan ni abren. Se ve que por dentro apagan la luz. El celoso marido logra forzar la puerta, encuentra al amante oculto tras un mueble y dispara sobre él tres tiros de revólver. M. Abeille queda muerto en el acto. M. Deacon es conducido ante los tribunales.

El hecho, que ha causado profunda impresión en París, será también lamentado en nuestra sociedad, donde era muy estimada la víctima; y se esperan con ansiedad los detalles del proceso por no aparecer de todo pronto la trágica escena que sirvió de final al drama.

**La enciclica de su Santidad Leon XIII.**

Tenemos á la vista el texto íntegro, traducido, de la carta enciclica del Papa á los obispos, clero y católicos franceses. Es un documento extenso, aparte de su autoridad é importancia, pues ocupa más de seis columnas en los diarios religiosos que lo han publicado. Exhorta su Santidad á los católicos franceses á apartarse de las discusiones políticas y á consagrarse á la pacificación de la patria. No recomienda ni acepta, dice está, la indiferencia en cuanto á las formas de Gobierno; entiende que teóricamente podrá haber alguna más perfecta que las otras, pero que todas son buenas con tal que se encaminen al bien común, para el cual ha sido constituida la autoridad social.

«Esto—añade—justifica plenamente la sabiduría de la Iglesia cuando, en sus relaciones con los poderes políticos hace abstracción de las formas que los diferencian para tratar con los mismos los grandes intereses religiosos de los pueblos, porque sabe que la tutela de esos intereses debe pasar antes que todo.»

Recuerda que todo ciudadano está obligado á aceptar los Gobiernos constituidos, y á no intentar nada para cambiar su forma; la Iglesia condenó siempre la rebeldía á la autoridad legítima; el poder civil viene de Dios; «non est potestas nisi a Deo»; la insurrección promueve el ódio entre los ciudadanos y puede llevar la nación á la anarquía.

Acuerda del Concordato, fielmente mantenido y observado por la Santa Sede, las opiniones de los adversarios de la religión católica se separan: los más violentos quieren su abolición; otros, mas estutos, desean conservarlo, pero dando al Estado gran libertad para cumplir sus compromisos escritos y reclamando únicamente las concesiones hechas por la Iglesia. Leon XIII recomienda á los católicos no provocar exacciones en una materia que es privativa de la Santa Sede.

En cuanto á la separación de la Iglesia del Estado, la Enciclica abiertamente la condena. No porque en algunos Estados la Iglesia no viva bajo el derecho común, manera de ser que, en medio de sus inconvenientes, ofre-

ce algunas ventajas cuando el legislador se inspira en los principios cristianos, sino porque en Francia, nación católica por sus tradiciones y por las creencias de la inmensa mayoría de sus hijos, la Iglesia no debe ser colocada en la situación precaria que soporta en otros pueblos. Los separatistas franceses no ocultan que persiguen la completa independencia de la legislación política respecto de la religión la absoluta indiferencia del poder respecto de los intereses de la sociedad cristiana y la negación de la existencia de la Iglesia católica.»

Tales, en su espíritu, la Carta-Enciclica del Pontífice Leon XIII á los católicos franceses.

**Nuestros Telegramas**

Madrid 24, 9:30 mañana.

**En París se han hecho muchas prisiones de individuos anarquistas.**

**Registrados sus domicilios, se encontraron cartuchos de dinamita.**

**Mr. Ravvier tiene casi completa la combinación del nuevo ministerio.—Perpen.**

Madrid 24, 9 noche.

**Han sido destinados los Coronales D. Enrique Orosco á la reserva de Motril y D. Florencio Escobar á la zona de Guadix.**

**Los diputados olivaresos han acordado que se favorezcan los aceites naturales y que sean perseguidos los artificiales, así como que se exceptúen del pago de contribución las flocas de esta clase que hayan sido acometidas por alguna plaga ó las heladas.—Perpen.**

Madrid 24, 9:30 noche.

**La viuda de Montpensier sigue grave.**

**Mr. Ravvier ha constituido el nuevo gabinete francés, el que será presentado mañana á las Cámaras.**

**Ha tenido efecto la vista de la causa seguida á Salvochea pidiendo el fiscal dos meses de prisión y el defensor la absolución.**

**Al salir el Sr. Salvochea de la audiencia ha sido vitoreado.—Perpen.**

Madrid 24, 10 noche.

**En una finca de Sueca (Valencia) han perecido tres niños por un descuido.**

**Los diputados interesados en que no se supriman las Audiencias de lo Criminal redactarán un proyecto basado en tonos compensatorios.**

**Ha fallecido el general Terres.—Perpen.**

Madrid 24, 11 noche.

**En el Congreso ha sido desechada por 79 votos contra 38 la enmienda presentada por el Sr. Sanpedro al artículo segundo del proyecto de clases pasivas de Ultramar.**

**Los diputados republicanos han protestado por votar un diputado ausente, produciéndose por este hecho un escándalo.**

**BOLSA DE MADRID.**

4 por 100 Interior oneroso.....	65 25
4 por 100 Exterior.....	71 10
4 por 100 Amortizable.....	77 75
Cubas.....	103 50
Bonos de España.....	355 00

**Cambios.**

Londres, 8 días vista.....	00 00
Londres, 90 días fecha.....	00 00
Paris, 8 días vista.....	00 00

*Perpen.*

**Cartas**

Madrid 25 de febrero de 1893.

Háblase de que Cánovas, cansado y aburrido, piensa retirarse en un breve plazo de la vida política. En concepto de personas expertas, el rumor carece de fundamento y aun cuando está en la esfera de lo posible, no debe admitirse porque no reúne ni visos de probabilidad. Nada tiene de particular que se halle contrariado y muy contrariado el jefe de los conservadores, y que deplora y lamenta el no haberse retirado hace tiempo á la vida privada, para consagrar sus últimos años al cultivo de las letras y las ciencias; pero de esto á

dejar el poder y confesar su impotencia, media un verdadero abismo.

Si Cánovas abandonase en estos instantes los asuntos públicos buscando descanso en el retiro de su huerta y biblioteca, demostraría que carece de alientos para dominar la situación y marchar adelante, y aun cuando en la lucha expulsara la existencia, seguro que no retrocederá. Si los acontecimientos mejoran el estado económico del país, desaparece la intranquilidad que ahora se observa, y entra la nación por senda bonancible, es casi seguro que Cánovas dejaría con gusto la presidencia del consejo. Pero lo mas seguro, lo que aparece en estos momentos mas evidente es que de las manos de Cánovas pasara el poder á las de Sagasta. ¿Cuándo? Esto sí que es difícil de predecir.

Lo que no cabe en cabeza humana que no viva de ilusiones, es que va esto á caerse antes de aprobados los presupuestos. Y una vez aprobados y fortalecido el ministerio con una profunda modificación, abrirá Cánovas la segunda legislatura de este Cortes y presentará unos presupuestos con verdaderos economías y obedeciendo á un plan serio y científico. Dada la política predominante, que es de deseo de Cortes largas, no es natural que estas pasen á mejor vida, no ya en la primera, pero ni en la segunda legislatura. Las pesadas murieron después de haber entrado en la quinta. Sagasta reformó el gobierno unas siete veces, y Cánovas no ha hecho hasta ahora más que una reforma. Y en verdad que el trabajo le ha salido de lo peorito.

Porque cuidado si entre Elduayen, Concha y Romero le han dado disgustos. La confusión empieza á reinar en lo del proyecto de clases pasivas de Ultramar. Esta tarde decía un político en un corrillo del salón de Conferencias, que ya ni el mismo Romero sabe lo que quiere. Los acuerdos con Ochoando no resultan del agrado de muchos militares, las oposiciones combaten esos acomodamientos, el ministro transige en vano, y no parece sino que hay empeño en que crezca la confusión. A todas estas empieza á sospecharse si la enfermedad del general Montjoie será de aquellas que acaban en dejar definitivamente el gabinete; y como no ha de ser duradera la interinidad del ministro de la Guerra, que desde ayer empezó á sustituir á su compañero el de Marina, bien pudiera suceder que el día menos pensado nos encontremos con una crisis ministerial. Puede ser que de estas contingencias hayan hablado Silveira y Cánovas estos días, pero no con el sentido que indica un periódico de la mañana, que es suponer que el ex-ministro fué á comunicar al jefe la convicción de que esto no podía seguir así.

De presupuestos no hay nada nuevo. Las subcomisiones trabajan, ahora con menos deseos de enmendar la plana al Gobierno, pero hay tela para rato. En el Senado se han reunido los ex-ministros liberales con Montero Rios para formar una comisión que se ocupe en los presupuestos y marche de acuerdo con la de sus colegas del Congreso que tambien se han reunido esta tarde.—De Bolsa y cambios no hay novedad extraordinaria, marchamos lo mismo. En el ministerio de Ultramar se trabaja en los futuros aranceles, asunto que preocupa á los diputados cubanos. En estos días van á comenzar negociaciones para futuros tratados de comercio con las repúblicas del sur de América, á cuyos representantes hizo indicaciones el subsecretario de Hacienda en reciente reunion que celebraron para acordar extremos referentes á la futura exposición histórico-americana que se abrirá en Madrid como motivo del Centenario.

Los interesados en las obras del Noguera-Pallares no están contentos respecto á las condiciones con que van á subastarse.—Tampoco lo están los diputados que se oponen á la supresión de Audiencias.—F.

**SECCION RELIGIOSA.**

**Santos de hoy.**  
San Matías apostol y San Cesáreo.

**Cultos para hoy.**  
**Jubileo de las 40 horas.** En la iglesia de San Matías.—se manifestará á las ocho y se oculta á las cinco y media.  
**Misa cantada.** En la Catedral y Real Capilla á las nueve. En San Justo á las ocho y media. En San Matías á las diez y media función y sermón. En la Magdalena á las once función á Ntra. Sra. de L. urdes, será orador don Francisco Jimenez Campaña. H. y misa de 12 en las Angustias y San Justo.  
**Quincena.** Concluye la de Ntra. Sra. de Lourdes en Santa María de la Alhambra y en la Magdalena, en esta predica D. Cristóbal Luque.  
**Rosario.** Se reza á las ocho y media en la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés; en San Matías y la Magdalena á las cuatro. En las demas iglesias á la oración.  
**Ejercicios.** Se hacen en los Hospitalicos á las diez y por la tarde.  
**Visita de la Corte de María.** Ntra. Sra. de la Anunciación en la Catedral.

**TEATRO DE ISABEL LA CATOLICA.**  
Gran Compañía Escenest.  
**Funcion para hoy Jueves 25.**  
Sorpribientes trabajos en que toman parte los notables artistas Tony Grioc las hermanas Guillós Armada, Avila, Plairá y H. H. cha.  
El episodio andaluz titulado **La Feria de Sevilla.**  
Los detalles se darán á la entrada.  
A las 8 de la noche.  
Entrada general, 3 reales.—Paraiso, 2 reales.



EL SEÑOR

**Don Mariano Alba y Cano,**

Ex-comandante de Caballería,

**HA FALLECIDO**

en Madrid el día 23 del actual,

después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolada viuda, hijos, hermanos, hijos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios Ntro. Señor.

**Terrible es la alternativa que se presenta en las convalecencias de las fiebres tifoideas y otras enfermedades graves, pues es de todo punto necesario nutrir al paciente y no se consigue el resultado por la deplorable situación de las vías digestivas, si no se ayuda al estómago con una preparación adecuada, como el *Elisir de Pepsina* de Grimault y C.<sup>a</sup> que asegurando la digestión de los alimentos ingeridos, produce el curioso fenómeno de la asimilación y lleva á la sangre, á los músculos y á los huesos los principios nutritivos que restablecen por completo la salud, activando la vitalidad del organismo.**

**Los que sufren de asma y catarro crónicos conocen el tenz y cansado insomnio que provocan. Uno solo de los *Cigarrillos indios* de Grimault y C.<sup>a</sup> de Paris, basta para producir un sueño tranquilo y reparador.**

Léase el entusiasta y elocuente elogio que en nombre de la humanidad infantil se hace de la Emulsion Scott.

(Desconfiese de las imitaciones)  
Sevilla 30 de enero de 1895.  
Dedicado á la especialidad de enfermedades de la mujer y niños y con la particularidad de estar encargado hace cinco años de la asistencia en las Salas de Lactancia y el destete en el Hospital de niños de San Cayetano en esta ciudad como su Médico Director, he tenido ocasión de observar bastantes curaciones, y casi siempre alivios verdaderos, con el uso de la *Emulsion de Scott* de aceite de bacalao con hipofosfitos en todos aquellos enfermos que reclaman para su curación un régimen tónico y reconstituyente. Por lo que tengo el honor en nombre de la humanidad infantil dar las gracias á los señores Scott y B. wa. por sus desvelos, que lleva el consuelo y evita tantas lágrimas en el seno y parte más queridas de las familias. Y para que así conste lo firmo.

Dr. MANUEL DE OLIVERA Y RODRIGUEZ.

**Paludismo!** Las fiebres palúdicas y toda clase de fiebres intermitentes y remitentes provienen de una causa, á saber: aspiración de la malaria ó emanaciones miasmáticas que violan y depravan la secreción de la bilis y alteran la acción natural del estómago y del hígado. La Zinzaparrilla y Píldoras del Doctor Bristol son los mejores remedios para corregir la acción y fortalecer el estómago y el hígado.  
Curarán cierta y eficazmente el paludismo en todas sus manifestaciones, eliminando de la sangre los malos humores, y purificando á efectivamente, produciendo fuerza, animación y gozo perfecto de la vida.

**VINO DE BUGEAUD** TONI-NUTRITIVO con QUINA Y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos en la Anemia, todas las Afecciones debilitantes y las Convalecencias, Principales Farmacias.

**HOTEL ROYAL**

MADRID

Carrera de San Jerónimo, 5, 7 y 9.  
á 15 pasos de la Puerta del Sol.

Unico en España que compete con los mejores del Extranjero en elegancia, riqueza, comodidad y servicio.  
Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso familias Regias.  
Salon de lectura.  
Se habla francés é inglés.

**MANUEL GALVEZ,**  
SASTRE.

Este acreditado establecimiento de sastre se ha trasladado desde su antiguo local, calle del Príncipe, á la  
**Plaza de las Pasiegas núm. 1.**

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

# SE HAN RECIBIDO TODAS LAS VARIEDADES DE SEMILLAS DE REMOLACHA

de la acreditada casa de Florimon Desprez (Francia), entre las que viene la marca especial para la Vega de Granada, conocida por el número 8, rosa.

**IGNACIO MEDINA,**  
Plaza Nueva, 15.

**JUSTO LOPEZ,**  
Acera del Triunfo, 78.

## GRANADA

### PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

**DOS  
GRANDES PREMIOS**  
LA MARCA DE FABRICA



Y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras. Unica garantía para el comprador.

**CUBIERTOS CHRISTOFLE**  
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

*Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro exito:*

**Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.**

*Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:*

**la unidad de la calidad**

*que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.*

*La unica garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** en todas letras. **CHRISTOFLE y C<sup>o</sup>**, en PARIS*

### MALAGA

**GRAN HOTEL DE PARIS,**  
Marqués de Larios, 2.

Habiéndose hecho cargo del expresado hotel Tomás March, «El Catalan», pone en conocimiento de sus favorecedores y amigos que esta su casa está situada en el punto más céntrico de Málaga con tres fachadas á la calle; una de ellas á la plaza de la Constitucion y otra á la magnífica calle del Marqués de Larios, situada en el centro de Málaga, próxima á los teatros, paseos, á la Administracion de correos y al puerto.

Las habitaciones están provistas de timbres eléctricos; hay periódicos nacionales y extranjeros, sala de baños y duchas, excelente cocina que hace la estancia agradable tanto á los viajeros de comercio como á las familias que llegan á pasar el invierno ó á tomar baños.

Coches particulares á disposicion de los señores viajeros para el servicio de los trenes y el de la poblacion.—Precios módicos.—Servicio esmerado, puntual y abundante, como así le tiene acreditado por espacio de 22 años que ha estado establecido en Córdoba.

Hoy en Málaga, Marqués de Larios, 2.

#### 1188 VERDADERA SOLUCION DE ANTIPIRINA del D<sup>o</sup> CLIN

Remediado por la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

La Verdadera Solucion de Antipirina del D<sup>o</sup> Clin posee una accion poderosa para calmar los dolores en los casos de *Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Gichtas, Menstruacion difi-cil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismos.* Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor. (Academia de Ciencias, Sesión de 18 de Abril de 1889).

Nota. — Cápsulas de Antipirina del D<sup>o</sup> Clin destinadas á las personas que no quieren tomar Solucion.

CASA CLIN y C<sup>o</sup> EN PARIS, Y LOS FARMACEUTICOS.

### Prima de un retrato al óleo,

hecho por el reputado pintor de Paris, Mr. L. Dugardin, á nuestros suscritores.

Desosca esta Administracion de favorecer á sus abonados y lectores, tiene el gusto de anunciarles que por convenio hecho con La Política Internacional de Paris, podemos ofrecer un retrato al óleo á todos los que lo desean.

Para obtenerlo no hay más que enviar este bono, en carta recomendada, con tres pesetas en sellos de correo, para gastos de envio, y una fotografia expresando el color del rostro, cabello, ojos y traje, nombre y direccion á quien haya de remitirse y recibirán un soberbio retrato al óleo, teniendo cuidado de remitirlo con la siguiente direccion:

Francia Política Internacional  
24 rue Dauphine Paris.

La fotografia no se devuelve.

#### Buena ocasion.

A MITAD DE PRECIO

se venden dos hermosas puertas de pino, nuevas, que se han quitado de una casa tienda, recién construida, de la calle de Mesones, para ponerlas de hierro; y dos magnificas hojas de pino construidas de tablerones y alfileres, que han servido en una puerta cochera.—Para tratar de ello con su dueño, en la casa número 1 de la calle de Santa Teresa, oficinas de *La Union Fenix*

#### El antiguo

baratillo de la madre de Ponce se traspasa ó se realiza la subasta por espacio de quince días.—Calle de la Carcel Baj., núm 33.

#### Almoneda.

Se hace de toda clase de muebles, Acera de Darro, núm. 60, esquina al Puente de Castañeda.

#### Almoneda

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; ómodos, lavabos, armarios y varios estrados. Mendez Niñez, corderería, daran razon.

#### Almoneda

de muebles nuevos, estrados, cómodas, sillones de despacho, asientos de planos y varios muebles.—Placeta del Hospicio Viejo, núm. 6.

#### Almoneda

de camas de maderas torneadas á 5, 6 y 7 duros y juegos de portiers á 3 pesetas.—Escudo del Carmen 25, fabricas de persianas de Antonio Tovar,

#### Gran realizacion

de camas de maderas torneadas á 5, 6 y 7 duros y juegos de portiers á 3 pesetas.—Escudo del Carmen 25, fabricas de persianas de Antonio Tovar,

#### Se arrienda

con traspaso ó sin él, la antigua casa poseida llamada del Cuartal, situada en la Acera del Triunfo, esquina á la calle de la Tingilla, de esta capital.—En la placeta de las Pesiegas, núm. 8, daran razon.

#### Almoneda

de muebles nuevos, estrados, cómodas, sillones de despacho, asientos de planos y varios muebles.—Placeta del Hospicio Viejo, núm. 6.

#### Se alquila

la casa de huéspedes, titulada la Ibérica, calle de Navas, núm. 16

**SEGURO**

EL GRAN  
**PURIFICADOR**

**INFALIBLES**

**AGRADABLE**

**INZAPARRILLA**  
DE  
**BRISTOL**

CURA TODO VICIO DE LA  
SANGRE Y HUMORES

**EFICAZ**

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.